INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
AÑO 2016

Citibank, N.A. Sucursal Paraguay

Índice

Introducción……..... 3

1. Estructura de Propiedad..... 3

2. Estructura de Administración y de Control..... 5

3. Sistema de Gestión Integral de Riesgos..... 11

4. Auditoria Externa…….……..... 15

5. Alineación a Normativas de Gobierno Corporativo Locales y Extranjeras.……..... 16

Introducción

En cumplimiento a lo requerido en el numeral 3 de la Resolución N° 65 Acta N° 72 de fecha 04/11/10, emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, y a la Circular SB.SG. N° 679/2012 de fecha 09/08/12, con respecto a los "Estándares mínimos para un Buen Gobierno Corporativo – Canales Electrónicos de Comunicación y Difusión de información a través de la página Web Corporativa", se pone a disposición la siguiente información al cierre del ejercicio 2016 sobre el Gobierno Corporativo de Citibank, N.A. Sucursal Paraguay (Citi Paraguay).

1. Estructura de Propiedad

Citibank, N.A. Sucursal Paraguay está organizada como una sucursal de Citibank, N.A., sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América.

El capital de Citibank, N.A. a Diciembre de 2016 asciende a USD 144.805.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cinco millones de dólares estadounidenses).

Dicho capital social está representado por acciones comunes sin derechos o privilegios especiales, con valor nominal de USD 20 (veinte dólares estadounidenses) cada una.

Al 31 de Diciembre de 2016 existen 37.534.553 acciones comunes suscritas y pagadas. No existiendo a tal fecha suscripciones pendientes de integración.

Citicorp Holding Inc. es accionista del 100% de Citibank N.A. y Citigroup Inc. es accionista del 100% de Citicorp Holdings Inc. Citigroup Inc. cotiza sus acciones en forma pública. Durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016 no ha habido movimientos en la estructura accionaria de Citibank N.A.

La elección de los miembros del Consejo de Administración de Citibank N.A. es realizada por su Asamblea de Accionistas, y se resuelve conforme a la decisión de la mayoría de votos presentes.

No se incluyen disposiciones especiales sobre evaluación, reelección, cese, revocación, etc. de los miembros del Consejo de Administración. Sin embargo para la elección de los mismos, los estatutos sociales de Citibank, N.A. prevén la posibilidad de que el Presidente del Consejo de Administración designe dentro de la respectiva asamblea uno o varios inspectores para conducir la asamblea y proporcionar al Secretario una certificación del resultado, con los nombres de los miembros seleccionados.

Tanto el Consejo de Administración, como accionistas que representen al menos el 10% del capital accionario pueden convocar a una Asamblea de Accionistas especial en cualquier momento, para tratar cualquier tema que sea necesario. La convocatoria a una

Asamblea de Accionistas especial puede hacerse por aviso enviado por correo a los accionistas con por lo menos 10 días de anticipación a la fecha en que se vaya a realizar dicha asamblea y en donde se mencione el propósito de la misma.

Las Asambleas de Accionistas de Citibank, N.A. se constituyen siempre y cuando se reúna un quórum de por lo menos la mayoría del capital social suscrito y pagado. Los accionistas podrán asistir personalmente o por representante.

La Asamblea de Accionistas se reúne por lo menos una vez al año en asamblea ordinaria en la fecha y lugar que se determine por el Consejo de Administración.

Las decisiones de la Asamblea deben ser aprobadas por accionistas que representen la mayoría de las acciones, salvo que la ley aplicable o el instrumento constitutivo de Citibank, N.A. dispongan otra cosa.

Cualquier acción que requiera el voto de los accionistas, pero que no requiera asamblea, podrá tomarse sin necesidad de convocar a una asamblea, siempre y cuando exista el consentimiento por escrito de la totalidad de los tenedores de acciones suscritas y pagadas con derecho a voto.

La reglamentación de las Asambleas de Accionistas relacionada con su constitución, quórum, convocatoria, votación, etc., se encuentra contenida en los estatutos sociales de Citibank, N.A.

2. Estructura de Administración y de Control

2.1 Integración de Órganos de Administración

De conformidad al artículo 17 de la Ley N° 861/96, las sucursales de las Entidades del Sistema Financiero constituidas en el exterior no requieren de un Directorio para la conducción de sus negocios en el país, pero deberán contar, al menos, con dos apoderados que determinen de modo efectivo su orientación y sean responsables directos de la gestión.

Los apoderados designados a tal efecto son:

- Jose Ignacio De Oteyza - Apoderado y Gerente General desde 18/02/16
- Gabriel Alfonsi - Apoderado desde 27/05/09

El procedimiento de elección se basa en la trayectoria dentro de la compañía, su desempeño en funciones anteriores, capacitaciones realizadas, historial crediticio, experiencia demostrada en varias áreas dentro de la institución y en el exterior además de los requerimientos académicos y de idiomas previo proceso de selección especifico.

El gobierno corporativo de Citigroup Inc. incluye a la Asamblea General de los Accionistas, Consejo de Administración y Directorio Ejecutivo, así como Comités directamente vinculados al Consejo de Administración incluyendo entre otros al Comité de Auditoría, Comité de Administración de Riesgos y Finanzas, y al Comité de Personal y Compensación.

Por su parte, la estructura de gobierno corporativo de Citi Paraguay está conformada por los apoderados legales, la Plana Ejecutiva, las Gerencias y los diferentes Comités de gobierno de Control Interno y Gobierno Corporativo.

2.2 Composición de los Órganos de Control.

- ***Comité Business Risk Control and Compliance ("BRCC")***

  Revisión de los riesgos operativos claves y sus indicadores claves de riesgos y controles relacionados, así como los problemas significativos de control, riesgos emergentes y los resultados de la Evaluación del Control Gerencial (Management Control Assessment-MCA). El BRCC también evalúa las tendencias en los riesgos operativos claves y el progreso en las acciones de mitigación.

  Una de las principales funciones del BRCC es definir el apetito de riesgo operacional, validar el nivel de tolerancia de riesgo del país a través del rating establecido para el modelo de MCA, evaluar y monitorear el perfil de riesgo operativo de manera trimestral.

Como resultado de las reuniones se emiten minutas detallando los temas tratados incluyendo, aprobaciones y detalle de temas que requieren ser corregidos. El resultado es elevado a las autoridades regionales, las cuales consolidan la información de todos los países de la región, realizándose al cierre de los trimestres una reunión de BRCC regional.

Este comité se reúne en forma trimestral.

- ***Comité de Activos y Pasivos ("ALCO")***

El comité de activos y pasivos tiene por objetivos:

- Gestión de la política financiera.
- Analizar la coyuntura económica, en ocasiones con presentaciones realizadas por economistas externos.
- Analizar la evolución de depósitos del sector financiero, así como otras variables del sistema.
- Analizar el balance del Banco y discutir los principales aspectos relacionados al mismo tales como: perspectivas del mercado y su impacto en el balance, operaciones pendientes de concretarse con un análisis probabilístico de las mismas, fuentes de financiamiento actuales y proyectadas, posición en moneda extranjera, situación general de tasas y spreads crediticios, tope de créditos y capital del Banco, entre otros.
- Analizar los indicadores de riesgo de mercado más relevantes, y eventualmente realizar recomendaciones sobre acciones a tomar.
- Anualmente se discuten y aprueban los paquetes de liquidez y de precio.
- Analizar y aprobar cualquier tema que por política corporativa deba ser presentado y aprobado por el ALCO.

Este comité se reúne al menos mensualmente.

- ***Comité Gerencial ("CCC")***

El CCC es el principal Comité Gerencial en el cual se reúnen los principales gerentes en forma mensual para discutir los asuntos estratégicos de la franquicia.

En el CCC se revisan los desempeños de los negocios del país, se coordinan la planificación estratégica de los negocios, se optimiza la inversión, y posee un foco muy importante en la gestión de talentos: el desarrollo, la suficiencia, la retención y la contratación. El CCC ayuda a definir el apetito de riesgo en el país y el desarrollo de los "mercado objetivos" y productos para el país.

Los temas tratados en dicho comité, entre otros, son:

- Situación de mercado y de la competencia.
- Principales cambios regulatorios locales y norteamericanos.

- Temas levantados por auditoría interna y auditoría externa, así como los planes de acción para su regularización.
- Reporte de asuntos legales, regulatorios y fiscales.
- Revisión de los resultados de los distintos negocios.
- Asuntos de relaciones públicas y quejas de clientes.
- Repaso de los principales temas que cada una de las áreas del Banco pueda tener.

Este comité se reúne mensualmente.

- ***Comité de Cumplimiento (Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva)***

El objetivo de este comité es proporcionar supervisión, dirección, guía y consulta con respecto a los temas relacionados a las políticas de prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, programas, procedimientos y tecnología. El establecimiento de este comité consolida y realza la gestión de los temas relativos a la prevención de lavado de dinero y contribuye a mitigar el riesgo al que se encuentra expuesta la organización.

El comité tiene entre otras las siguientes facultades y responsabilidades:

- Revisar indicadores del tema y su evolución.
- Asesorar y discutir sobre las leyes, regulaciones y reglas relacionadas con la materia que pudieran tener un impacto en el programa de AML ("Anti-Money Laundering") de la sucursal.
- Proponer, revisar y comentar respecto a cambios a las políticas, programas, procedimientos y directivas de AML y asistir coordinando en su implementación.
- Actuar como órgano de coordinación entre la unidad de Cumplimiento y las gerencias de negocio para promover el cumplimiento relacionado a prevención de lavado de dinero y activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, conocimiento y gestión del riesgo en todos los negocios.
- Estudiar y resolver en relación a la definición o desestimación de operaciones inusuales o sospechosas que le fueran presentadas.

El Comité de Cumplimiento sesiona al menos cada dos meses en reuniones ordinarias pudiendo, en caso que las circunstancias lo ameriten, ser convocado en sesión extraordinaria.

Cualquiera de los miembros que considere que hay un tema que requiere reunión especial del comité podrá solicitar al Oficial de Cumplimiento que convoque la misma.

El quórum mínimo para sesionar se compondrá de la mitad más uno de los integrantes.

El comité está integrado, entre otros, por: el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, los Gerentes de Negocios, el Gerente de Operaciones y Tecnología, y el Gerente de Riesgos.

- ***Comité de Riesgos***

El Comité de Riesgos tiene por objetivo monitorear de forma integrada los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluando tanto los riesgos existentes como los potenciales nuevos riesgos para la institución.

Los temas tratados por el Comité de Riesgos, entre otros son:

- Análisis de la evolución de cada uno de los riesgos y las tendencias.
- Variaciones, concentraciones y comportamiento de los distintos portafolios (incluyendo, entre otros, monitoreo de portafolio con clasificación adversa así como evolución de previsiones, backtesting análisis de VAR, límites de riesgo de mercado, cambios en planes de liquidez).
- Cumplimiento con límites vigentes, tanto corporativos como regulatorios.
- Monitoreo de debilidades detectadas internamente y sus planes de corrección, así como aquellas debilidades detectadas por reguladores, auditores internos o externos.
- Nuevas regulaciones vigentes o bajo discusión que afecten o puedan afectar la actividad del Banco.

El Comité de Riesgos está integrado, entre otros, por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, responsables regionales de Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional, Gerente de Operaciones y Tecnología, Oficial de Cumplimiento y Gerente de Finanzas.

El Comité de Riesgos sesiona en forma trimestral.

- ***Comité de Auditoría***

El Comité de Auditoría está conformado por 4 miembros, dos de los cuales son apoderados de Citi Paraguay: El Gerente General, el Gerente de Riesgos, Gerente de Operaciones y Tecnología, y el Controlador (Controller).

Son funciones y atribuciones del Comité de Auditoria:

a) la supervisión del cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y de las demás tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.
b) detectar posibles imperfecciones en el sistema de control interno implementado.
c) impartir instrucciones a la Unidad de Auditoría Interna para desarrollar acciones de emergencia.
d) disponer o autorizar exámenes extraordinarios.
e) proponer la designación y contratación de auditores externos.

f) servir de enlace entre la gerencia del banco y los auditores externos, manteniéndose informado de los avances de los mismos y en particular participando en la reunión final con dichos auditores.
g) conocer los informes de la Unidad de Auditoría Interna, a fin de tomar parte activa en el debate dentro de dicho organismo.
h) evaluar la cuantía y calidad de los recursos humanos y materiales asignados a la Unidad de Auditoría Interna.
i) toda otra que le encomiende la gerencia de la entidad.

El Comité de Auditoría sesiona en forma trimestral.

- ***Comité de Tecnología***

Conformado por el Gerente de Tecnología y representantes de las áreas de negocio y soporte de Citi Paraguay. El mismo dirige la planificación de los servicios tecnología de información y sus actividades, reportando al Gerente General.

Este comité es convocado según sea requerido.

- ***Comité de Continuidad de Negocio y Manejo de Crisis***

Conformado por miembros de la plana ejecutiva, el Gerente de Tecnología y representantes de las áreas de negocio y soporte de Citi Paraguay. Su objetivo es la Gestión de Continuidad de Negocios de la Sucursal y Gestión de Crisis en casos de contingencia que pudieran afectarla.

Este comité es convocado según sea requerido.

- ***Comité de Reportes Regulatorios***

El Comité de Reportes Regulatorios tiene por objetivos:

- Asegurar el adecuado cumplimiento de las regulaciones locales.
- Revisar que los reportes se hayan enviado en tiempo y forma, implementando métricas de seguimiento trimestral.
- Monitorear que los reportes cuenten con adecuados controles.
- Supervisar los procesos vigentes que aseguren el cumplimiento tanto de nuevas regulaciones así como de cambios en los procesos existentes.
- Monitorear que los problemas existentes cuenten con adecuados planes de acción.
- Escalar problemas significativos al Comité Regional de Reportes Regulatorios.
- Asegurar que cada reporte tenga un responsable.

Las sesiones quedan documentadas en actas donde se detallan los temas tratados incluyendo, aprobaciones y detalle de temas que requieren ser corregidos. El resultado es informado a las autoridades regionales, las cuales consolidan la información de todos los países de la región.

Este comité se reúne en forma trimestral.

El Comité está integrado entre otros por: el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento, el Controller, el Gerente de Operaciones y Tecnología, y el Gerente de Riesgo.

2.3 Plana Ejecutiva

El personal ejecutivo, al 31 de Diciembre de 2016, de Citi Paraguay se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Gerente General y Banca Comercial: Jose Ignacio De Oteyza
- Tesorería: Maria Rocio Vallejos Rivas
- Riesgos: Gabriel Pedro Alfonsi Talavera
- Cumplimiento: Alejandro Agustín Chiola Fontclara
- Operaciones y Tecnología: Ramón Cortázar Von Tumpling (*)
- Productos: Sonia Maria González Rodriguez
- Recursos Humanos: Ramón Alfredo Pajés Benítez
- Auditoría Interna: Alejandro Martínez Leiva

Al ser una sucursal de empresa extranjera y no ser una sociedad anónima local no se cuenta con la figura de Síndico.

(*) Ramón Cortázar fue reemplazado en Febrero 2017 por el Sr. Francisco Cabello Delgado.

2.4 Ceses en Órganos de Administración y Control

En Setiembre y Octubre del 2016, se han retirado de la empresa el Gerente de Banca Comercial el Sr. Carlos Canessa y el Gerente de Productos el Sr. Hugo Martinez. Ambos fueron reemplazados por el Sr. Jose Ignacio De Oteyza y por la Sra. Sonia Maria Gonzalez Rodriguez respectivamente.

3. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

3.1 Políticas, Procedimientos y mecanismos de gestión para identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos

Citi Paraguay se rige por Políticas Corporativas emitidas por su Casa Matriz referentes a Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos, considerando además lo establecido en las diferentes Resoluciones y Normativas emitidas por el Banco Central del Paraguay y demás órganos reguladores del país.

La estructura para el control y gerenciamiento de riesgos está claramente definida en las Políticas de Gestión y Control de Riesgos de Citi Paraguay y su Casa Matriz. Dentro de esta estructura de gestión de riesgos se encuentran la Unidad de Riesgos de Crédito, que es la responsable por el control de los riesgos de crédito; la Unidades de Tesorería y la de Riesgo de Mercado, responsables de la gestión, medición y control de los riesgos de mercado y de liquidez; la Unidad de Auditoría Interna y la de Control Financiero como unidades de soporte y control independiente y la Unidad de Riesgo Operacional, encargada de la gestión del riesgo operacional.

3.2 Metodologías y sistemas de cuantificación de riesgos y herramientas para la gestión.

Además de las periódicas autoevaluaciones de cada área, se cuentan con revisiones periódicas según el Plan de Auditoria aprobado. El sistema utilizado por la unidad de Auditoría Interna se denomina Audit Information Management System (AIMS).

Riesgo de Crédito

La institución evalúa y monitorea el riesgo de créditos de acuerdo a los estándares establecidos en el Manual de Créditos Corporativo vigente y las regulaciones locales. En base a estas políticas y procedimientos se evalúan y aprueban líneas de crédito y se monitorea el portafolio.

El proceso de aprobación de créditos implica un análisis de los Estados Contables (e información complementaria) de la empresa solicitante, así como también de las perspectivas de la misma que permitan evaluar su operativa y generación esperada para los próximos ejercicios. El análisis de las proyecciones permite evaluar la capacidad de generación del negocio para cumplir con sus obligaciones dentro del período de la línea de crédito solicitada. Este análisis incluye también un análisis sectorial donde se enmarca el análisis de la empresa en función del sector de la economía al que pertenezca. Una vez realizado el análisis financiero y en base a las necesidades del cliente, se proponen las líneas al Comité de Créditos que, con todos los elementos a la vista, evalúa la aprobación de las mismas. El Comité de Créditos está compuesto por oficiales de créditos locales y del

exterior que tienen un límite de aprobación asignado de acuerdo a su experiencia y formación crediticia.

Al momento de analizar el crédito se analizan todos los riesgos asociados al cliente y su sector de actividad (incluyendo el riesgo de descalce de monedas). En los casos en que corresponda, se sensibilizan las cifras financieras para medir el impacto de un deterioro en variables macroeconómicas o variables específicas que puedan afectar al cliente o a su sector de actividad.

Las líneas de crédito se revisan anualmente, para lo cual se le solicita al cliente información financiera actualizada en base a la cual se realiza el análisis crediticio correspondiente y se eleva un informe al Comité de Créditos con una propuesta para su evaluación.

Los créditos se clasifican en función de su calidad crediticia y en el caso de aquellos adversamente clasificados se realiza un monitoreo con mayor frecuencia y se toman las acciones correspondientes en cada caso.

Adicionalmente al monitoreo anual individual de los créditos se realizan revisiones periódicas del portafolio y, en caso de verificarse una situación especial macroeconómica o sectorial, se realizan análisis de cartera específicos, en base a los cuales se revisan las estrategias y se toman las acciones correspondientes.

Riesgo Operacional

Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdidas resultantes de inadecuados procesos internos o fallas en los mismos, personas o sistemas, o de eventos externos. Esta definición incluye riesgos de reputación y franquicia asociados con prácticas o conductas de mercado del Citibank, N.A. También incluye el riesgo de falla en el cumplimiento de leyes, regulaciones, estándares éticos o políticas corporativas. Esta definición se encuentra en la política corporativa denominada "Operacional Risk Management Policy", cuyo objetivo es establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como propiciar un ambiente de control interno efectivo.

Para esto el Banco cuenta con procesos y procedimientos que le permiten asegurar el cumplimiento con las regulaciones sobre la gestión del riesgo operacional y la política global del Citibank, N.A. en la materia.

De acuerdo a la materialidad de las pérdidas operativas las mismas deben ser aprobadas por distintos niveles jerárquicos. Cuando el importe supera los límites locales deben ser aprobadas por los gerentes regionales.

Mensualmente, todas las pérdidas operativas, sin importar su materialidad, se reportan en un sistema informático corporativo, que es reconciliado en forma trimestral contra la

contabilidad enviándose un reporte de confirmación a las autoridades regionales. A su vez el detalle de las mismas se trata en el comité de BRCC.

Riesgo Financiero / Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el principal órgano de gestión de la política financiera. El tesorero es quien administra dicha política. A su vez, cuenta con el apoyo y control de las áreas independientes de Control Financiero, Product Control y Market Risk, quienes en forma permanente asisten al área de Tesorería en cuanto a la información sobre balance, evolución de resultados, control de utilización de límites e impacto sobre los mismos de nuevas operaciones bajo análisis, definición de nuevos procedimientos operativos, y en general, sobre la evolución de la operativa del sector.

El banco cuenta con una serie de políticas corporativas para el manejo de los riesgos financieros, entre las que destacamos las referidas al riesgo de liquidez y de mercado.

El control de los riesgos de mercado es realizado por las áreas de Control de Productos (Product Control) y Riesgo de Mercado (Market Risk). La función de Product Control es básicamente la generación de reportes diarios y mensuales cuyo propósito es verificar que la operativa de mercado esté dentro de los límites aprobados. Por su parte, Market Risk en forma conjunta con la Tesorería y el ALCO aprueba los límites de riesgo de mercado.

Product Control realiza en forma diaria el Market Risk Report que es un informe donde se detallan las exposiciones del negocio en relación a los riesgos de liquidez, tasa de interés y de mercado. Asimismo, se utiliza para monitorear la utilización de los respectivos límites. El ejercicio de Pruebas de Estrés se realiza diariamente y forma parte del Market Risk Report. Este reporte es distribuido entre el Gerente General, Tesorería, Market Risk, Controller y Auditoría Interna.

Al momento de definir un límite para una posición de valores, se toma en cuenta la sensibilidad del mismo a un cambio en la tasa (lo que llamamos “DV01”), y el tamaño relativo de la posición a adquirir tomando en cuenta el tamaño total del mercado para ese activo (como una aproximación a la liquidez para el mismo y para calcular el “defeasance period” o período que demoraríamos en deshacer la posición en el mercado).

Las posiciones se dividen en Trading y Disponible para la Venta, las cuales reciben diferente tratamiento contable de acuerdo con las normas contables del Banco Central del Paraguay.

Riesgo de Liquidez

La información sobre riesgo de liquidez se resume en el reporte S2 o Estrés de Liquidez. Los distintos rubros del balance tienen diferentes supuestos de estabilidad, disminución y aumento, según la naturaleza de los mismos. El S2 se prepara considerando por un lado, las

cifras del balance consolidando a nivel de usos y fuentes de fondos en ciertos capítulos predefinidos; por otro lado, se otorga a cada una de esas líneas un plazo de vencimiento. Este punto permite utilizar la fecha contractual de cada rubro, o bien asumir un criterio de estabilidad. En el caso de los depósitos, donde se realiza en forma mensual un análisis de estabilidad tomando información histórica de depósitos distinguiendo su moneda original y si corresponden a depósitos mayoristas o minoristas. Estos supuestos, se validan por parte del ALCO y se incluyen en el "Bi-Annual Liquidity and Funding Plan", que posteriormente es aprobado por Market Risk y Corporate Treasury (Tesorería de Citigroup).

Se calculan los límites de gap por plazo (1 día, 2-7 días, 8-15 días, 16 días – 1 mes, 2 meses, 3 meses, 6 meses, 2 años y >2 años), y se calcula cuánto es el gap activo/pasivo que se tiene en cada plazo (atendiendo a la caída de los activos y pasivos según los supuestos que se definen según lo aclarado en el párrafo anterior). Los gaps resultantes del S2 deben ser mayores que cero. Los límites son revisados periódicamente por el Market Risk Manager y se ajustan si fuera necesario.

Cuando se revisa el "Liquidity and Funding Plan" se definen también los planes de contingencia para enfrentar situaciones de iliquidez. Los mismos se apoyan principalmente en la capacidad de administrar los activos líquidos existentes y no en la captación de fondos nuevos en un escenario de estrés.

Adicionalmente, en forma diaria, se monitorean la evolución de los ratios de liquidez y la utilización de los límites previamente definidos. Estos ratios pretenden monitorear, entre otras cosas: a) la relación entre depósitos y préstamos; b) la concentración de depositantes; y c) la dependencia del mercado profesional.

Riesgo Reputacional

Citibank, N.A. Sucursal Paraguay a través de su departamento de Relaciones Públicas monitorea periódicamente todos los reportes que los distintos medios de información publican e identifica todo lo relativo al mercado financiero en el cual la institución se inserta así como información directamente relativa a Citibank, N.A. Sucursal Paraguay.

En Citibank, N.A. el riesgo reputación, de imagen o prestigio, está asegurado en gran parte por la protección de la información. Citigroup Inc. considera esta como uno de sus activos más valiosos para lo cual tiene implementada una Política de Seguridad que es muy exigente y está acorde a las Buenas Prácticas reconocidas mundialmente.

Los procedimientos implementados son varios, por ej. seguridad de aplicaciones e infraestructura, seguridad del entorno de trabajo, seguridad en la destrucción de información, manejo de incidentes de seguridad, control de acceso y revisión de perfiles.

4. Auditoría Externa

4.1 Mecanismos para preservar independencia del auditor

Citi Paraguay selecciona a sus auditores externos de acuerdo a las directrices de su Casa Matriz, quien aprueba y establece los tipos servicios que pueden ser contratados, de manera a asegurar la objetividad e independencia de los auditores externos y en observancia a los requerimientos establecidos por el Banco Central del Paraguay.

4.2 Años que el auditor o firma auditora llevan de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría

Actualmente, la empresa auditora externa independiente se encuentra realizando trabajos de auditoría por tercer año consecutivo.

5. Alineación a Normativas de Gobierno Corporativo Locales y Extranjeras

En lo relacionado a Gobierno Corporativo, Citi Paraguay, se encuentra en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 65 Acta 72 del año 2010 emitida por el Banco Central del Paraguay "Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo" y Circulares relacionadas.

Además, Citi Paraguay consolida los principios y prácticas de Gobierno Corporativo adoptados por su Casa Matriz como miembro de Citigroup Inc. La Casa Matriz se rige por leyes de los Estados Unidos de América al ser ese país su origen.

La información relacionada a Gobierno Corporativo de Citigroup Inc. puede ser accedida a través de la siguiente dirección:

http://www.citigroup.com/citi/investor/corporate_governance.html

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Comité Gerencial "CCC" de Citi Paraguay en su sesión de fecha 26 de Junio de 2017.

La versión digital se encuentra disponible en el sitio web: www.citi.com.py en la página principal, sección "Informe de Gobierno Corporativo".